



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 072-2016-A-MDSS-SG**

San Sebastián, 15 de febrero de 2016.

### **VISTO:**

El Memorándum N° 091-GM-2016-MDSS de Gerencia Municipal, sobre designación del Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 5) del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú estipula el derecho fundamental de acceso a la Información, al prescribir que toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y recibirla de cualquier entidad pública en el plazo legal y con el costo que irroque este pedido;

Que, el último párrafo del Artículo 5° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificado por la Ley N° 27927, establece que: la entidad pública deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración de los portales de Internet;

Que, el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone que la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, mediante Resolución N° 060-2016-A-MDSS-SG, se designa en el cargo de Confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de San Sebastián al Abogado Jorge Barrionuevo Oroscó;

Que, mediante el Memorándum Visto, se propone como Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Sebastián al Secretario General;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, al Abogado **Jorge Barrionuevo Oroscó**, Secretario General, como Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Sebastián [www.munisansebastian.gob.pe](http://www.munisansebastian.gob.pe), a quien se le encarga el manejo y actualización permanente del mismo, en coordinación con la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normas reglamentarias y complementarias.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos implemente las acciones necesarias para el manejo y actualización del





# Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

**San Sebastián**  
Gente que Progresa

Portal de Transparencia, de acuerdo a lo requerido por el Responsable del Portal de Transparencia.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, que todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, remitan al funcionario designado en la presente Resolución, la información que deba ser publicada en el Portal de Transparencia, dentro de los plazos correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, a todas las Gerencias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO QUINTO: DEJAR**, sin efecto cualquier Resolución que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO SEXTO: DISPONER**, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián ([www.munisansebastian.gob.pe](http://www.munisansebastian.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

WMM/JBO/SG  
Gerencia Municipal  
Gerencias  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
Alcalde  
Alcalde

